

Guayaquil, Febrero 27 del 2001

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DENAÍN S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones.-

En estricto cumplimiento a las atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía DENAÍN S.A y siendo esta de mi competencia, presento ante Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2000, el mismo que está comprendido desde el 15 de Mayo del 2000 a Diciembre 31 del mismo año, por lo expuesto paso a detallar al tenor de los siguientes puntos:

1.- En referencia a la Gerencia de la Compañía debo informar que durante las revisiones realizadas se ha logrado comprobar que esta ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

2.- En lo relacionado al control interno establecido por la Compañía, la custodia y conservación de los bienes de ésta también se ha comprobado que estos han sido idóneos.

3.- Se han aplicado pruebas, comparaciones y demás procedimientos que se consideran necesario para el análisis de las cifras que presentan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que estos reflejan a Diciembre 31 del año 2000 claramente se puede confirmar que se han aplicado eficazmente los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

4.- Finalmente quiero expresar que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes en honor a la verdad.-

Atentamente

Carlos S. Emanuel Intriago
Econ. Carlos S. Emanuel Intriago
Comisario Contable DENAÍN S.A.



27/02/2001